



NOTA DE PRENSA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE CGT EN AIRBUS

26 de octubre de 2024

CGT rechaza el preacuerdo para el VII convenio colectivo interempresas de Airbus propuesto por la dirección de las empresas, porque las plantillas de Airbus han dicho que no lo quieren. Es una propuesta sustancialmente igual a la propuesta “última y definitiva” realizada el 17 de julio pasado por la dirección, que fue abrumadoramente rechazada.

Ante la histórica asamblea en paro del día 24 de octubre en el centro de Getafe a la que acudieron 5.000 personas, mostrando su rechazo a la situación de la “negociación” del convenio, se desveló un precocinado preacuerdo, al que dieron lectura ese mismo día a las ocho de la tarde y que trasladaron por escrito a las 9:30 del día 25, dando de plazo una hora y media para adherirse o no a él, con un ultimátum de ser ejecutado y definitivo, si no se rechaza antes del 31 de octubre a las 12 horas.

No es cierto que haya subidas salariales generales y universales para todas las personas trabajadoras de Airbus del 4% y del 3,3%, y mucho menos que haya cláusula de garantía salarial. El preacuerdo propone subidas generales sólo del 3% para 2024 y del 2% para 2025, y presupuesto adicional para subidas salariales individualizadas y promociones, que alcanzan a una minoría de personas trabajadoras. Estas subidas ni siquiera cumplen lo que marca el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que establece subidas salariales de un 3% para 2024 y un 3% para 2025, con cláusula de revisión al alza según el IPC, que brilla por su ausencia en el preacuerdo. Para 2026 y 2027 solo existe un vago compromiso de analizar “*la situación y evolución macroeconómica general, evolución del coste de la vida y de la compañía desde un punto de vista global; los principales indicadores de competitividad, eficiencia y eficacia de las divisiones; y el V AENC*”. Un compromiso de analizar, no se establece una fórmula cerrada y objetiva. Es un brindis al sol.

Además, introduce mecanismos agresivos para retirar el existente complemento a la prestación por incapacidad temporal a las personas trabajadoras que padezcan enfermedades, introduce modificaciones al plan de “pensiones” que hacen perder futuros quinquenios en el plus de antigüedad si se suscribe o no poderse acoger al acuerdo de jubilación parcial si no se suscribe, no se reduce ni una hora la jornada de trabajo en ningún año, no se mejora el acuerdo de teletrabajo, se modifica la política salarial para hacerla más arbitraria y discrecional, se introduce una nueva doble escala salarial con un salario de ingreso menor durante dos años y paga variable congelada esos dos años,...

CGT llamará a la movilización a las personas trabajadoras de Airbus para que se rechace el preacuerdo y se empiecen de una vez a negociar las reivindicaciones reales que unitariamente acordaron los cinco sindicatos presentes en la mesa negociadora.